



AVISO DE REMATE

MARÍA ELENA ARIAS MOLINA - JUEZA DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 19 DE LA CAPITAL.

PROCESO: EJECUTIVO - MONITORIO

DEMANDANTE: BANCO FORTALEZA S.A.

DEMANDADO: RICHARD VÁSQUEZ CRUZ, JAIME VÁSQUEZ CRUZ E ISRAEL VÁSQUEZ CRUZ

EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN: Auto Interlocutorio de 10 de abril del año 2024 y Auto Interlocutorio de 08 de mayo de 2024

BIEN A REMATARSE: Del 100% del inmueble embargado a (Fs. 133-134), lote más construcciones, ubicado en la zona Alalay Norte, Av. Víctor Paz Estenssoro, San Miguel S/N de la ciudad de Cochabamba - Cochabamba, con una superficie de 394 Mts², de propiedad de RICHARD VÁSQUEZ CRUZ, JAIME VÁSQUEZ CRUZ E ISRAEL VÁSQUEZ CRUZ, con Código Catastral N° 16-055-008-0-00-000-000, registrado en oficinas de Derechos Reales de Cochabamba, bajo el folio con matrícula 3.01.1.99.0000943, situación impositiva adeuda de las gestiones 2017 a 2023, gravámenes por Banco Solidario S.A. (BANCO SOL S.A.).

BASE DEL REMATE: Sobre la base de su valor pericial de (Fs. 119-127) \$us. 133.668,94.- (CIENTO TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO 94/100 DÓLARES AMERICANOS.)

FECHA Y HORA DE REMATE: Día martes 04 de junio de 2024, a horas 11:00 MARTILLERA JUDICIAL N° 11: A cargo del Dr. Boris Ramiro Berbetty Vargas domicilio ubicado en Salamanca Esq. Antezana Edif. Millennium Piso 7, con número de celular 76425656

NOTA: Los interesados deberán depositar el 20% exigido por ley

Cochabamba, 13 de mayo del 2024

Mgr. María Elena Arias M.
JUEZA

JUZGADO PÚBLICO CIVIL
Y COMERCIAL N° 19 CAPITAL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
Cochabamba - Bolivia

Rodrigo Grageda Jiménez
SECRETARIO ABOGADO
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y
COMERCIAL N° 19

Cochabamba Bolivia

C331660057/24